FORMATO 6

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MARIA ANGELICA VILLA RADA identificado con **C.C. Nº** 1.143.141.539 de Barranquilla en mi condición de representante legal de INGERSOL DE COLOMBIA SAS identificada con el NIT 901.023.988 - 9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente

Nombre o Razón Social del Proponente: INGERSOL DE COLOMBIA SAS
NIT: 901.023.988 - 9
Nombre del Representante Legal: MARIA ANGELICA VILLA RADA
C.C. Nº 1.143.141.539 de Barranquilla
Dirección: Transversal 75 # Manzana 190 Lote 2 Apto 2
Teléfonos: 3013455827
Ciudad: Cartagena, Bolívar
Correo electrónico: ingersolsas@gmail.com

FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:
MARIA ANGELICA VILLA RADA